

INFORME DE COMISARIO

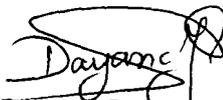
24 de Abril del 2008

**A LOS SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE POLISYSTEM
ANDINA S.A.**

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación del sistema de control contable interno, de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evolución de la presentación General de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de POLISYSTEM ANDINA S.A. al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y de Directorio de POLISYSTEM ANDINA S.A., así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de socios; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General y el Directorio en todos sus aspectos.


Dayanara Jacome
Comisario

